www.pekea.org



El "buen trabajo" como norte del desarrollo (La humanización del trabajo)

Raúl González Meyer Academico de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano Investigador del Programa de Economía del Trabajo (PET)1

1. El trabajo y su ubicación en el desarrollo económico

El objetivo de este artículo es reactualizar una discusión sobre el trabajo como actividad humana y sugerir que su experimentación satisfactoria debiese constituir uno de los fines del desarrollo económico. Tal posición es opuesta a la aproximación al trabajo como simple medio para otros fines, y también a aquella que se pregunta sobre las consecuencias de una determinada dinámica económica en sus condiciones de ejercicio. Antes, debemos prefigurar el tipo de relaciones y modalidades laborales que queremos crear, y establecer las implicancias que ello tiene para los modelos económicos que se debe construir.

La implicancia política de lo anterior es hacer de la experiencia y condiciones de trabajo un componente de la preocupación pública.(Montero, C, y P. Morris, 2000) De modo más radical, significa reponer el trabajo como actividad sobre la cual se reflexiona y la cual es intervenida desde propósitos utópicos, asumido con potencialidades para humanizarse y humanizar la existencia de las personas y sociedades.

La idea de un buen trabajo puede también sustentarse en razones instrumentales a la eficiencia productiva. Sin embargo, la visión que en este artículo se sustenta va más allá. Esa implicancia o propósito instrumental, si bien es algo de alto interés para la economía, no constituye la causa inicial de considerar al trabajo como un campo de finalidades sustantivas para un sistema económico.2

El pleno significado de plantear la construcción de buenas condiciones y experiencias de trabajo como finalidad de los procesos de desarrollo económico, se alcanza si compartimos el diagnóstico de lo que podríamos llamar un "vacío de orientación" respecto de dichas finalidades. Es lo que podríamos entender como una asimetría, dentro de la disciplina, entre el desarrollo de una razón tecnológica o instrumental y un subdesarrollo de una razón ética.3 (Salvat, P. 1998). En ese vacío, la incorporación de la experiencia laboral como una finalidad del desarrollo económico contribuye a impregnar lo instrumental de fines sustantivos más estrechamente ligados a la felicidad humana

En contraste con la importancia de esa re-significación del trabajo, debemos reconocer la baja posición actual que ocupa como objeto de reflexión. La actividad laboral ha ido quedando relegada de ser pensada como esfera de realización, de humanización y de utopía, en particular dentro de la disciplina económica. Podemos, incluso, extender este diagnóstico respecto del pensamiento de carácter "alternativo", dentro del cual se elaboran críticas y nuevas propuestas sociales, pero que no conceden un lugar importante a repensar el trabajo en relación con el individuo y la sociedad.

Esta realidad pesimista no debe elevarse a la categoría de absoluto. Están también presentes hechos que limitan el que haya una reducción total del trabajo -y, por tanto, de los trabajadores- a un simple medio, y que mantienen vigente una cierta legitimidad del propósito de un "buen trabajo". Por ejemplo, la existencia de normativas y derechos de validación internacional ligados a la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1998) que quedan comprendidos bajo su idea de "trabajo decente", aunque relativamente focalizados a los derechos de sindicalización y negociación y a identificar situaciones precisas límites, como el trabajo forzoso, el trabajo infantil, o la discriminación en el empleo. Asimismo, la persistencia en la Iglesia Católica de una idea de trabajo "humano", actualizada en Encíclicas Sociales últimas, que hacen presente tanto el

peligro como el impacto de su cosificación y precarización. También podemos señalar la herencia aún presente -a pesar del debilitamiento, en los últimos decenios, de los movimientos sindicales y de los Estados de Bienestar- del reconocimiento de derechos laborales durante el siglo veinte.

De manera más significativa, la preocupación pública y utópica por el trabajo proviene de signos actuales, que muestran que sus formas insatisfactorias han multiplicado las llamadas enfermedades laborales o profesionales, y parecen contribuir decisivamente al empeoramiento de las condiciones de vida de las personas. El estrés, la insatisfacción, el sinsentido, la inseguridad, el cansancio, suelen estar vinculados a la experiencia laboral de los sujetos. 5 Ello junto a la vivencia negativa, también productora de alteraciones y malestares, del estar involuntariamente sin trabajo, lo que refuerza su significado para nuestra felicidad, sanidad o patología.

La aproximación genérica a la necesidad de un buen trabajo como finalidad del desarrollo, refuerza su importancia si enmarca la lectura del proceso de cambios experimentado por la economía y realidad laboral chilenas, en particular visto desde la perspectiva del último cuarto de siglo. Es necesario preguntarse, desde alguna referencia amplia, en qué dirección está cambiando el trabajo y si ello es favorable a lo que pudiésemos definir como "buen trabajo".6

2. Revisión crítica de aproximaciones al trabajo

Sin duda, el enunciado propósito humanizador del trabajo necesita, principalmente, explorar y combatir una realidad concreta que, en buena medida, lo endurece y lo convierte en una experiencia sacrificial. Que incluso en sus últimas tendencias -en función de objetivos que lo condenan exacerbadamente a la condición de medio- se estaría apartando del respeto a lo que se consideraban derechos adquiridos durante el siglo veinte. Sin embargo, ello no obvia -y en cierta medida presupone- la necesidad de reconocer que también una discusión sobre la representación o concepto del trabajo que existe en la sociedad forma parte del propósito de humanizarlo. Es necesaria, en otros términos, una discusión que se ubica en el terreno de la "doctrina" sobre el trabajo; de cómo lo concebimos en los términos más amplios de actividad humana. En esa dirección es interesante hacer un recorrido histórico de algunas concepciones del trabajo que, desde el punto de vista que se sostiene en este artículo, han eliminado la noción de que en esa actividad se juega un contenido clave para orientar el desarrollo, o han disminuido notoriamente su peso.

Una primera es la consideración del trabajo como fuerza productiva, tanto la acepción física como cognitiva de ese término. Aquí se expresa una ambivalencia en la aproximación al trabajo desde la economía política de los siglos dieciocho y diecinueve. En particular, A. Smith (Blaug, M., 1985) realizó una trascendental valorización del trabajo concebido como pilar de la creación de la riqueza, con una potencialidad de permanente aumento de su productividad, resultante de la permanente división y consecuente especialización de los trabajos concretos. Sin embargo, la otra cara de esta valorización es que el trabajo es reducido a su calidad de fuerza productiva. No es concebido ni se reflexiona sobre él en tanto esfera con sentido en sí. Se hace presente solo en su estar al servicio del fin productivo, concebido como exterior a la experiencia del trabajo como tal.

Más de un siglo después, esta visión fue llevada al extremo por F. Taylor, (Taylor, F, 1947) que se ocupó de la manera en que, organizacional y funcionalmente, los trabajadores podían rendir el máximo. En ese contexto, son entendidos básicamente como máquinas de producción, de las cuales se debe disponer en la mejor forma posible. En particular, ello condujo a la racionalización de la práctica laboral en la dirección de la máxima segmentación del proceso productivo y de la máxima estandarización de las tareas. Esto llevó a su expresión quizá más pura la concepción del trabajo como un medio para aumentar la producción, y en particular la productividad, aun cuando fuese a costa del sacrificio del trabajador.

La radicalidad de esa concepción permite expresar de manera muy clara la paradoja de la reducción del trabajo a simple medio para objetivos externos a la experiencia misma de él. El delirio tayloriano del aumento de la productividad, solo puede ser fundamentado porque, gracias al aumento de la producción y el consumo, se va a dar lugar a una vida mejor para las personas. Pero si esa vida mejor es el propósito, resulta contradictorio que, en función de ello, las personas sean sacrificadas en la esfera del trabajo y su vida pueda tornarse en un martirio. En realidad, todo ello se "salva" con el argumento de que el momento de realización está totalmente fuera del trabajo. El único beneficio pensable para el trabajador es el ingreso que le permite

acceder al consumo que lo "libera" del trabajo.

Otra noción del trabajo es la construida desde un plano moral, y que lo define como una virtud humana asociado a las ideas de laboriosidad, de uso útil del tiempo, de disciplinamiento, de superación. Como contracara, ello levanta una condena con lo que es representado como su negación: la ociosidad, la pereza, la holgazanería, el juego, que representan conductas humanas improductivas y, en algunos casos, pecaminosas. El no-trabajo aceptable queda concebido esencialmente como momento recuperador -a través de la recreación, el descanso y el consumo, ponderados- para reiniciar el esfuerzo laboral. En esta visión, el trabajo aparece rescatado, pero desconectado de su potencialidad de esfera realizadora de un bienestar. Se lo presenta más bien como actividad disciplinada y disciplinaria, en función de finalidades exteriores a un desarrollo humano, que aparta de otras actividades entendidas como tiempos vacíos e improductivos.(Hopenhayn, M, 1988)

Esa visión del trabajo, con raíces en el protestantismo religioso, se consolida mucho más ampliamente como valor social en la medida en que adquiere centralidad en la cultura de la sociedad burguesa. (Weber, M, 1967) Esta promueve al buen trabajador, propuesta que traspasa todos los grupos sociales, invadiendo la cultura proletaria misma. De valor religioso se hace valor secularizado, y se constituye en clave para la constitución de las economías y sociedades modernas.8 También adquiere valor como modo de explicación y de representación de las diferencias socioeconómicas entre países y grupos, en términos de su consecuencia con el imperativo de trabajar.9

Emparentada con aquella visión, en algunas raíces religiosas hay una noción del trabajo que lo representa como un orden de la realidad definido por el sacrificio, consecuencia de la desobediencia y pecado originales, respecto de los preceptos o mandatos divinos. El trabajo es la actividad obligada para sobrevivir -es necesario ganar el pan con el sudor de la frente-, pues ya no hay más paraíso, en que todo era un don. La fuerza y la eternidad del trabajo está en que sin él perecemos; pero también contiene la dureza y el sacrificio de la existencia. (Hopenhayn, M. 1988)

Con ello, resulta una representación del trabajo en que su carácter penoso aparece como una cualidad intrínseca, no dependiente de condiciones técnicas o sociales. Con ello, suele cerrárselo como posibilidad de ser fuente de desarrollo y satisfacción personal. De este modo, es difícil imaginar o dar lugar a una visión exaltante del trabajo como fuente de humanización y realización personal, de esfera de actividad potencialmente realizadora de quienes trabajan.

Podemos también identificar una noción del trabajo como recurso clave para el desarrollo nacional, a menudo expresado como el "capital humano" para el desarrollo. El trabajo es a la vez, macroeconómicamente hablando, un capital para la sociedad y la economía; y en un plano microeconómico, el capital con que cada persona cuenta para su desarrollo En parte, es una noción anclada en la ya antes señalada del trabajo como fuente de la riqueza; pero en esta aparece más nítidamente identificado como un "objeto" de inversión social y personal con miras a la calificación profesional. Se reconoce, entonces, la existencia de un "capital humano" en la sociedad sobre el cual se debe intervenir a través de políticas de formación de recursos humanos. El impacto en el desarrollo nacional que tiene dicha inversión en este "capital trabajo", impide que se lo deje liberado a la sola mecánica del mercado; se justifican así los programas de formación gratuitos o subsidiarios por parte del Estado. (Cepal, 1992) En este enfoque, el desarrollo es concebido como externo a lo que ocurra con el trabajo en sí, asociado solo a su rendimiento. Se hace necesario mejorar la productividad del trabajo para producir desarrollo, pero su experiencia como tal no constituye algo establecido en el orden de las finalidades.

A ello se agrega actualmente que esa calidad de recurso clave para el desarrollo debe ser aún más destacada, pues los países están obligados a competir y ganar en el escenario de una economía mundial que disminuye las defensas económicas nacionales. Con ello, por un lado se valora aún más al trabajo como capital humano; y por otro deviene una actividad presionada en función de un fin todavía más abstracto y fuera del control del trabajador, que se presenta como la única vía para desarrollarse: tener competitividad.

Otra visión, dominante actualmente en el mundo de la enseñanza universitaria de la economía y con base en la teoría neoclásica, es la del trabajo definido como un displacer y productor de desutilidad. En tanto tal, los sujetos regulan la cantidad de trabajo que están dispuestos a ofrecer en un mercado del trabajo, buscando equilibrar el acceso a las dos fuentes de utilidad a su alcance: la del consumo de bienes y servicios, y la del

ocio. Más ocio -es decir, "no trabajo"- es, por un lado, más utilidad; pero, a la vez, costo relativo de la utilidad que se obtendría con los bienes y servicios que permitirían los ingresos del trabajo que se pudiese haber realizado en vez del ocio. En suma, la actividad laboral es un mal y es la oposición a dos bienes generadores de utilidad: el ocio, y los bienes y servicios. Desde esta perspectiva, carece de un valor en sí misma para las personas -incluso desde el punto de vista moral-, y es un obligado negador del ocio en tanto medio irreemplazable para acceder a la necesidad y al placer del consumo.

Este marco interpretativo no deja lugar a las motivaciones no instrumentales o no pecuniarias presentes en el trabajo. Además, aun cuando tal interpretación expresase parte de la realidad, esta no es reconocida como consecuencia de las características que toma el trabajo, que para buena parte de los trabajadores lo hacen pesado y duro. Al velar esa parte del análisis, se termina por concederle un carácter intrínseco a situaciones que podrían ser históricas modificables, y a darle un valor absoluto a la teoría.

También podríamos identificar una lectura implícita del trabajo en la aproximación keynesiana, que prioriza el propósito del pleno empleo para la política económica. Hay en ello una valorización del trabajo, expresada como la preocupación central por que el sistema económico asegure empleos para todos los que lo desean. Este postulado queda elevado a imperativo referencial y justificatorio de la política económica. Estableció que lo importante en una perspectiva macroeconómica era asegurar, frente a la amenaza de los ciclos recesivos y al "equilibrio con desempleo", una suficiente dinámica económica, generación de ingresos y demanda agregada de bienes y servicios, que hicieran necesaria la ocupación de toda la fuerza de trabajo existente.

Sin embargo, esa perspectiva ayudó a dejar en un segundo plano lo relativo a la calidad de la experiencia humana del trabajo. En este sentido -considerando la centralidad que tuvo el pensamiento keynesiano- puede entenderse como válida la afirmación de que el siglo veinte no es más el del trabajo, sino el del empleo: un mundo donde el trabajo ya no tiene la necesidad de ser pensado como objeto de humanización o liberación. (Méda. D, 1995). Se da un paso desde el momento de la reflexión sobre el trabajo como algo que se debe humanizar -aproximación que adquiere importancia en la filosofía del siglo diecinueve- al de la acción por el pleno empleo.10

En tiempos más recientes, este propósito del pleno empleo ofrece una cierta ambivalencia. Por una parte, perdió centralidad, por visiones neoliberales que lo desvalorizaron como finalidad primera y directa de la política económica, quedando subordinado a propósitos de baja inflación y de ajustarse a imperativos de la liberalización de la economía internacional. Por otra, la cuestión de la lucha contra el desempleo continúa expresándose -aunque sea como retórica u objetivo inalcanzable- como un propósito clave para la sociedad. Sin embargo, desde dichas visiones el empleo ha sido enfocado de manera más decididamente separada, y aun antagónica, con el mejoramiento de las condiciones de trabajo, leídas como simple aumento del costo para los empresarios. Se trata de salvar el empleo, en parte degradando el trabajo y alejándolo completamente de la reflexión sobre la satisfacción laboral. (Méda, D. 1995)

Por último, podríamos identificar un enfoque de origen más reciente -las últimas décadas- que considera el trabajo como una actividad que está perdiendo la centralidad estructurante de la vida moderna. Y ello tanto en su materialidad organizadora de la sociedad, dada la disminución de los empleos ofrecidos; como en la subjetividad, en tanto el valor moral rector del trabajo pierde su jerarquía en la escala de valores. (Offe, C. 1992).. En este sentido, hablar hoy de valorización del trabajo iría a contramarcha de un período que aparece caracterizado justamente por un movimiento inverso: una transición desde la "sociedad del trabajo" -propia del paradigma industrializador modernizante, ya sea en la variante capitalista o socialista- hacia una mayor importancia objetiva y subjetiva de otras dimensiones de la existencia -la recreación, la ciudadanía, la experiencia de lo estético- que se autonomizan de la esfera del trabajo. En ese marco pueden ubicarse visiones radicales de utopías del anti- o el no- trabajo, en que la realización humana está mucho más ligada a la posibilidad de una sociedad en que el trabajo se haga una actividad secundaria, y lo central sea el uso del "tiempo libre".

Si bien los fenómenos en que están fundados estos planteamientos son reales, debe señalarse que resulta fuera de lugar, tanto desde una fotografía del momento actual como de la proyección de tendencias futuras pertinentes, concluir que lo que ocurre en la esfera del trabajo ha pasado a ser secundario en la vida de las personas. Dentro de una temporalidad analíticamente pronosticable, seguiremos ocupando una parte aún

significativa de nuestras horas activas en la vida laboral, lo que es válido para la mayoría de las personas en edad de trabajar según nuestras definiciones. Todavía más importante es que lo que allí nos ocurra seguirá siendo decisivo para nuestra calidad de vida, lo que a su vez definirá una situación marcadora para quienes, queriendo ser de los elegidos con trabajo, no lo sean.

Lo anterior debe ser fuertemente enfatizado para el caso chileno. La cantidad de personas y de horas que componen la fuerza y el tiempo laboral, ha tendido a aumentar. Es decir, una mayor proporción de personas y durante más horas -en especial si consideramos el tiempo de traslado al trabajo- depende, en la calidad de su vida, de las modalidades que tenga su vida laboral. Esto, si bien no quiere ser contradictorio con la pérdida de intensidad objetiva y subjetiva del trabajo como centro determinante del sentido de la vida de cada uno, sí nos muestra que estamos lejos de una situación en que su importancia sea baja.

Como síntesis de las aproximaciones destacadas, podemos decir que el trabajo ha sido concebido como castigo, displacer, valor moral, medio para un fin externo a él -el goce de bienes o el desarrollo nacional-, resultante y base de la demanda agregada en su forma de empleo remunerado, y como estructurante en decadencia de la vida y los sentidos sociales. Desde el ángulo que se ha establecido en este ensayo, dichas aproximaciones le han restado su calidad de esfera de finalidad intrínseca para el desarrollo humano. La mayoría de tales aproximaciones presentan ambigüedades, pues valorizan el trabajo de manera muy significativa, pero siempre solo en calidad de un medio instrumental para otros fines y, por lo tanto, carente de una cualidad realizadora intrinseca

Particularmente, algunas de estas aproximaciones resultan amenazantes para un propósito de humanización de la experiencia de trabajo. Una de esas amenazas es su reducción a una problemática estricta de empleo, en un contexto en el cual la posibilidad de desempleos estructurales altos puede exacerbar la reducción de la experiencia y calidad del trabajo al objetivo básico de tener y conservar el empleo. Otra es la visión que, constatando la pérdida de centralidad estructurante del trabajo, deje de lado la posibilidad de repensar las maneras de humanizar el trabajo, reduciendo el mejoramiento social a esferas extralaborales. Por último, una amenaza radical es aceptar teóricamente el embrutecimiento del trabajo, entendiéndolo como simple medio para el consumo, definido éste como campo exclusivo del placer y compensación de una actividad sacrificial. (Moulian, T., 1999)

3. El lugar y significado del trabajo

Una concepción humanizadora del trabajo debe identificar cómo éste influye en la calidad de la vida social y personal con un peso tan significativo, que hace evidente la importancia de aquel propósito de humanización. En este sentido, en un panorama histórico, desde planteamientos humanistas, laicos y religiosos se han elaborado visiones del trabajo que han contribuido a destacar ese significado, constituyendo una fuente ético-filosófica para la humanización, así como una base para la crítica a la alienación y embrutecimiento vinculados al ejercicio del trabajo real.

La actualización de esos aportes permite identificar cuatro grandes dimensiones desde las cuales el trabajo debe ser aprehendido y considerado: i) el trabajo como componente de la individualidad, identidad y satisfacción de las personas; ii) el trabajo como componente de la integración social; iii) el trabajo como determinante del carácter de la sociabilidad; iv) el trabajo como determinante en el acceso a los bienes y servicios básicos y aumento del bienestar.

3.1 Identidad, individuación y realización o satisfacción en el trabajo

Una dimensión clásicamente relevada del trabajo es la de su relación con la constitución y la realización de los sujetos, primeramente asociada a la del acto (potencialmente) creador que en su ejercicio está presente. Para Santo Tomás, el trabajo humano establece una continuidad con la creación iniciada por Dios. El acto primero y constituyente de la vida en la lectura religiosa -la creación divina- encuentra su prolongación en el trabajo, que es creación humana. Para San Agustín, la creación es entendida no como acto sino como obra, como proceso en curso que vive en el trabajo humano, por lo que en el trabajo humano es también Dios quien trabaja y continúa creando.(Hopenhayn, M. 1988)

Lo anterior fue reforzando en las encíclicas sociales de los siglos diecinueve y veinte. Pablo VI señalaba que mientras más científico y mejor organizado fuese el amenaza con deshumanizar a quien lo realiza,

conviertiendo al trabajador en esclavo suyo, En ese caso; el trabajo pierde su humanidad en tanto deja de ser inteligente y libre y, por ello, ya no es un acto creador, (Hopenhayn, M. 1988). En Mater et Magistra se señala que la justicia no está solamente relacionada con la distribución de la riqueza, sino que también radica en que se permita a los hombres realizar su naturaleza creadora en la actividad productiva. En este sentido, el trabajo no es concebido solo como dominación de la naturaleza, sino también como fuente del desarrollo personal para quien lo ejecuta. Lo contrario es olvidar el mandato divino y contrariar la propia esencia del hombre. (Juan XIII, 1982)

La filosofía europea del siglo diecinueve, en especial en Alemania con Hegel y Marx, valorizan el trabajo como fuerza creadora y creativa, propiamente humana, en que se expresa el despliegue de la humanidad. Para Marx, en el objeto producido el trabajador realiza su individualidad. El objeto es su creación, y su contemplación produce la felicidad de reconocer una potencia real en la personalidad propia. (Marx, C. 1979). Estas aproximaciones se actualizan con pensadores más recientes. Al decir de E. Fromm, el trabajador, cuanto más se desarrolla su trabajo, más desarrolla su individualidad. Moldeando y recreando la naturaleza, aprende a hacer uso de sus potencias y aumenta su destreza y su poder creador. (Fromm, E. 1966). Por oposición, el trabajo pierde capacidad de desarrollo de la individualidad cuando se despoja al trabajador de su derecho a pensar y moverse libremente, y de aproximarse al trabajo con su capacidad creadora, su curiosidad e independencia. (J. J. Gillespie -Free Expression in Industry- citado por Hopenhayn, M. 1988), o cuando se le limita a hacer movimientos diseñados por otros (Friedmann, G. 1961).

Una implicancia instrumental de estos planteamientos es que el aumento de la productividad del trabajo no necesita montarse sobre un trabajador dominado y reducido a una especie de máquina. Al contrario, la productividad puede verse mejorada si el trabajo responde a las necesidades de realización y de desarrollo de la individualidad de los trabajadores. De allí se van a actualizar las ideas de la variedad de funciones: de potenciar, y no limitar, el uso de las capacidades humanas del trabajador.12

Una segunda consideración es la de que en esa obra creativa que es el trabajo, el sujeto también se hace, se construye, y ello tanto en su realidad individual como en su realidad colectiva, entendida como humanidad. En particular en la filosofía de Hegel y Marx, hay un ensalzamiento del trabajo en términos de expresión y clave de la constitución e historia de lo humano y la humanidad. En Hegel, el trabajo no solo es productor de riqueza, ni únicamente la materia presente común a todas las mercancías que permite su intercambio -como en Smith y parte mayoritaria de la economía política del siglo diecinueve-, sino que adquiere un sentido trascendente. El hombre no se recrea tan solo con la conciencia, la contemplación, sino que activamente con su creación, que es su expresión y la creación de sí mismo.13 El trabajo es autocreación: a través del trabajo, el hombre domina y transforma la naturaleza y, en ese sentido, se hace humano y humaniza el mundo. Como totalidad, la humanidad se recrea en un movimiento ascendente a través del trabajo (Chamley, P: 1965). Marx refuerza el carácter central del trabajo en la historia humana y en la definición y significado de lo humano. La historia universal es la generación del hombre por el trabajo humano, en que el trabajo humaniza lo natural, lo pone al servicio de la humanidad.

El diagnóstico según el cual el trabajo real no responde a su característica esencial, lo hace un trabajo alienado, lo que implica una alienación de la naturaleza humana. Estos planteamientos fueron la base, por una parte, de la crítica respecto de las condiciones reales en que el trabajo existe, en particular su carácter alienado respecto de los sujetos que lo ejercen. Por otra, de la afirmación de una postura utópica sobre el trabajo que busca conciliar su realidad dura y bruta, con su esencia humana; y que, para lograr tal conciliación, busca transformar las condiciones en que el trabajo ocurre.

De lo anterior podemos retomar el significado del trabajo para la existencia de los individuos, y su impacto en la posibilidad de desarrollo de individualidad, de identidad, de satisfacción, de experimentar logro o frustración como creador. Aunque reflexiones antiguas, ellas nos hacen volver a mirar algo que permanece decisivo en nuestra calidad de la vida. Los elementos ligados a la alienación, a la rutinización, a la desvalorización, a la falta de espacios creativos, siguen siendo materias llenas de significado. Ello no obstante que ya no concibamos ni desde un punto de vista filosófico ni sociológico, que la centralidad del trabajo sea aquella que encontramos en algunos de los enfoques mencionados, en que lo propiamente humano se recrea es decir, se origina y es producido- en el acto del trabajo. Más bien deberíamos asumir que esa condición se construye y expresa en y desde dimensiones múltiples, como la capacidad de experimentar la belleza, o la de

percibirse y actuar como ciudadano en tanto constructor del orden público. Sin embargo, la negación de esa visión demasiado vertebral del trabajo como estructurante de la realidad objetiva y subjetiva de la sociedad o como exponente de "lo humano", no puede llevar a un desconocimiento de que lo que en el trabajo nos ocurra determinará en grados altos nuestra afirmación, satisfacción o negación como sujetos.

3.2 Integración social

En las sociedades tradicionales, los lazos principales que ponían en contactos a unos con otros, eran extraeconómicos. Las relaciones económicas, si bien importantes, eran una esfera secundaria de la constitución de un cierto nosotros o de la constitución de ciertos espacios de interdependencia entre grupos y localidades. Ello era consistente con el predominio de la economía y trabajo de autoconsumo familiar, aunque también existían momentos de comunidad económica mayor y lugares de intercambio. En la época moderna, la economía se va transformando en una esfera mucho más explicativa de la creación y multiplicación de estructuras de interdependencia entre las personas. La producción de bienes y servicios ocurre a partir de una creciente interdependencia de unidades económicas, trabajos y lugares que contribuyen a llegar a productos finales. El trabajo bajo la forma remunerada, y su permanente división técnica, se hacen más estructurantes de los tejidos que configuran la sociedad. Los distintos trabajos ponen en contacto a los sujetos e integran a la sociedad. (Remy, J. 1996)

De la "armatura" que va configurando la división social del trabajo, de las características que ella tome, podemos concluir que va a depender -al menos en parte- la calidad o la precariedad de esa integración. A partir de esto, el trabajo ha sido conceptualizado desde la dimensión de la integración social, en el sentido de "ser y sentirse parte de".

Esto también fue objeto de pensamiento utópico sobre el trabajo. Marx señalaba que el goce (uso) por otro sujeto del producto elaborado por cada trabajador, le permite a este experimentar la satisfacción espiritual de que el trabajo propio satisface necesidades de otros; que su trabajo es útil. En este sentido, constituye el medio a través del cual se realiza su más esencial sociabilidad e integración. A través de la existencia de consumidores y usuarios de sus productos, el trabajador experimentará la conciencia de realizar una conexión entre sí mismo y el género humano; de sentirse parte y reconocido como complemento de los otros dentro de un tejido social sustentado en los distintos trabajos necesarios.(Marx, C. 1979) En igual perspectiva, en el Concilio Vaticano II se señala que por el trabajo el hombre se une a sus hermanos y les hace un servicio, puede practicar la verdadera caridad y cooperar al perfeccionamiento de la creación divina (Hopenhayn, M. 1988). El hombre es co-construcción con Dios, pero también con los otros hombres; es integración en la obra común. M. D.Chenu -teólogo del trabajo- señalaba que junto con la racionalización en el trabajo moderno, se da inevitablemente una socialización de las realidades terrestres. En este sentido, se puede decir que es la sociedad, y no ya el hombre individual, la que se hace sujeto del trabajo, lo que conduce a afirmar que el trabajo implica una razón colectiva. (citado por Hopenhayn, M. 1988)

Estas lecturas nos conducen a preguntarnos si esa potencialidad contenida en la forma en que se constituye la sociedad actual a través de la división del trabajo, define efectivamente el trabajo como lugar donde se juega la integración -o no integración- social. Podemos aproximarnos a la respuesta postulando que la integración social implica una dimensión objetiva de lazos de interdependencia material -a proximidad o distancia-; y una subjetiva, en términos de implicación, de sentido de colectividad. Una posible respuesta es que el trabajo es más integración material y objetiva (interdependencia objetiva) y no necesariamente subjetiva. Con mayor precisión, que una de las características de los tiempos presentes es el debilitamiento de la estructuración de lo subjetivo desde el trabajo; que el sentido comunitario se estructura menos alrededor del trabajo. Lo que existiría más bien es una pluricentralidad de lazos sociales directamente asociada a la autonomización relativa entre las esferas política, económica, ideológica, cultural. Todas ellas estructuran lazos y vida social que no están centrípetamente organizados desde un solo principio o esfera. Existe un movimiento centrífugo que crea diversidad de referencias y formas de vida social.

Sin embargo, los tejidos y lazos económicos tienen una cierta preeminencia sobre otros lazos sociales.14. El trabajo es estructurante del espacio-tiempo cotidiano y las otras actividades se distribuyen a ese ritmo de base; las condiciones del trabajo se constituyen en una estructura de base para la vida social en el plano personal y colectivo. En este sentido, aun apartándose de lecturas pasadas que elevan a rango de absoluto lo económico

Pekea:

y lo laboral como ejes de constitución de una forma de ser y estar en el mundo, y reconociendo el debilitamiento de su fuerza estructurante, no parece acertado concluir que la esfera del trabajo carezca de relevancia actual en términos de la integración o exclusión social que experimentan los sujetos. Es esto lo que explica, junto al factor obvio de la caída de los ingresos, las estrategias y preocupaciones por mantener el trabajo. En este sentido, el desempleo puede ser traumático en la vida de un individuo, pues no es solo detención de los ingresos, sino también de la estructuración temporal de los días, del contacto regular con pares, de la interacción con personas con las que se comparten metas comunes, de identidad y estatus.15 No parece justificable, por tanto, en beneficio de la necesaria relativización del trabajo como esfera única de la integración social objetiva y subjetiva, desconocer el peso decisivo que aún tiene en la definición de su carácter sólido o precario. Ello, a su vez, no resulta contradictorio con considerar que dicha integración debe considerar dimensiones claves no vinculadas exclusivamente a la experiencia laboral, como la (des) constitución de la ciudadanía y de la intersubjetividad general.16

3.3 Sociabilidad

Una tercera dimensión desde la cual el trabajo debe ser interrogado en términos de finalidad del desarrollo, es el de las relaciones sociales y la sociabilidad dentro de las cuales él ocurre y se genera. Esto no se refiere al orden social mayor, como en el caso anterior de la integración social, sino de aquel cuerpo de relaciones más directas de cada trabajador y que constituyen un tipo de relaciones de proximidad. Esto fue materia de análisis social con el desarrollo capitalista de las fábricas. En ellas, dada la división del trabajo también en su interior, el volumen y la interdependencia de los obreros iba aumentando permanentemente, en particular asociada a ciertos momentos tecnológicos, como la mecanización de los procesos productivos. Esa interdependencia funcional iba configurando una intensa sociabilidad, con solidaridades y oposiciones, y situó la cuestión de las relaciones sociales de trabajo como objeto de análisis. Posiblemente ella alcanza su carácter más pleno cuando, asociado al espacio del trabajo, se configura un hábitat más amplio dentro del cual se constituye una cultura obrera; esto es, allí donde el colega de trabajo es también vecino, y camarada en el sindicato y el bar. (Remy. J. 1996)

Desde la reflexión normativa, la realidad de la fábrica o empresa hizo del espacio del trabajo un tipo significativo de "comunidad humana" que abre la posibilidad de una relación gratificante, como colectivo, entre quienes participan de ella. Un ejemplo significativo de ello fue el de los planteamientos de los "socialistas utópicos" en el siglo diecinueve, que vieron en la comunidad laboral de las fábricas la base de un orden social con altos grados de sociabilidad comunitaria, no contradictoria con el desarrollo tecnológico. En el siglo veinte se dieron aproximaciones más instrumentales a la eficacia productiva desde una psicología humanista, anti-taylorista, según la cual el proceso de trabajo está constituido no solo por el momento productivo mismo, sino también por todo el entorno social interno que lo rodea. Este le imprime un clima de valores, de normas, y constituye una determinada sociabilidad, factores que hacen también motivante o desmotivante trabajar. Más recientemente, teóricos de la organización empresarial y de la competitividad destacan la dimensión de "las relaciones humanas" como factor importante para el éxito de la empresa. Lo anterior baste para enfocar la atención sobre la importancia de las relaciones sociales en el trabajo, tanto en el grado de satisfacción que aporten como en su incidencia en la calidad de vida general de las personas. Este reconocimiento debe hacerse aun cuando, hoy en día, por lo general no se den esas relaciones de alta proximidad e implicancia integral que surgieron en las "ciudades obreras" del pasado, y tengamos procesos más consolidados de individuación, de privacidad, de distancia, de heterogeneidades personales y de cambios de trabajo durante la vida laboral. Dentro de esas condiciones distintas, es pensable la idea de camaradería laboral, de entorno social grato, de implicancia en un colectivo, de espacio de sociabilidad gratificante, como propósitos de un buen trabajo.

El sentimiento esencial que expresaría esa situación buscada sería el de implicancia y pertenencia. Pareciera que el trabajo puede mejorar mucho como experiencia mediante el efecto vitalizador que ejercen la implicación y la participación del trabajador. Ello sería la base de una sociabilidad en la que se vivencie una unidad con otros en la producción de bienes o servicios. El sentirse parte de un colectivo, facilitado por la sociabilidad en que se desarrolla la actividad laboral, apoya, a su vez, las necesidades de individualidad e identidad señaladas en la sección anterior. Como señala E. Fromm, muchos trabajos serían atrayentes si fuera

satisfactorio el ámbito de sociabilidad en que se desarrollan, y aun cuando sus aspectos técnicos no lo fueran tanto.17 (citado por Hopenhayn, M.1988)

3.4 Generador de ingresos y acceso al consumo

Una última dimensión asociable a la calidad del trabajo es su condición de base principal de la supervivencia y del mejoramiento del consumo de las personas. Ciertamente, en esta dimensión el trabajo es un medio para otra finalidad de los sistemas económicos, cual es la de proveer un adecuado nivel de consumo. Una característica del sistema de mercado es que "resuelve" simultáneamente el asignar, por un lado, las capacidades y fuerzas de trabajo a la producción de los distintos bienes y servicios; y, por otro, los ingresos de los trabajadores para la adquisición de esos bienes y servicios, de manera que puedan reproducirse y mejorar su bienestar. La reproducción de la vida familiar y personal pasa a depender esencialmente de la capacidad de vender fuerza de trabajo en el mercado, proceso paralelo al debilitamiento de otras maneras de asegurar la reproducción personal y familiar, como la autoproducción. El Estado Bienestar, segun su realidad en cada país, fue creciendo y complementando esas rentas, en particular para quienes las tenían más bajas pero nunca suplantó al trabajo remunerado -salvo en los regimens socialistas- como mecanismo esencial de acceso al consumo. (Offe, C. 1992) Si, en tanto tal, el trabajo no logra permitir los niveles adecuados de consumo, queda degradado y ve fuertemente limitadas sus posibilidades de humanización en los planos antes analizados.

Han ocurrido en los últimos decenios dos fenómenos que se suman. Por un lado, el debilitamiento del Estado Social; y por otro, una mayor dificultad para la inserción y permanencia en el trabajo. (Rosanvallon, P. 1995), . El mercado del trabajo se ha hecho más incierto como lugar de generación de los ingresos personales y familiares. El aumento del desempleo y el limitado aumento en la creación de puestos de trabajo, han ido haciendo difícil el que las necesidades de consumo familiares puedan satisfacerse a través de la inserción laboral; pero, a la vez, esta sigue siendo el mecanismo esencial para asegurar el consumo familiar. Un buen cumplimiento de esa función por parte del trabajo, dada la importancia que tiene, supone la consideración de varios aspectos. El primero es el de la estabilidad de los flujos de ingresos provenientes del trabajo, lo que supone la capacidad de mantener baja la tasa de desempleo y evitar que se reduzcan los niveles salariales. Esto, a su vez, implica la capacidad de controlar o amortiguar los efectos de los ciclos económicos, así como los efectos del aumento de productividad sobre la caída de la demanda de trabajo. Un segundo aspecto necesario de considerar es el establecimiento de fondos de ingresos que sirvan para

mantener los flujos a los trabajadores cuando el trabajo se pierda por un tiempo (seguros de desempleo). Lo tercero es asegurar que, llegado el momento del retiro de la fuerza de trabajo, haya seguridad de que los flujos de ingreso existirán y serán suficientes para asegurar adecuados niveles de vida, lo que nos refiere a los sistemas de pensiones existentes, pero también a las tasas de ocupación que la economía presente en los medianos plazos.19

Por último, este rol del trabajo como base del consumo también está relacionado, en términos de su buen desempeño, a la estructura de los trabajos ofrecidos, de tal manera que no haya diferenciales de ingreso demasiado altos entre las personas. Puede ocurrir que determinados niveles salariales y de ingresos sean experimentados, aun cuando aumenten, como empobrecimiento relativo en ambientes en que ellos son altamente concentrados. En este caso, el trabajo, por el consumo comparativamente restringido que permite para algunas personas, se percibe no como posibilidad de integración, sino como exclusión económica e insatisfacción.

4. Conclusión: Afirmando una aproximación al trabajo

Afirmar una aproximación humanizadora al trabajo se hace relevante en consideración de las dimensiones que este compromete y que lo mantienen como una esfera de acción humana muy significativa para la calidad de la vida. En términos amplios, la aproximación aquí desarrollada busca enmarcar la necesidad de explorar qué está pasando con el trabajo, y de construir estrategias que eliminen o reduzcan aquello que lo aleja de ser una actividad gratificante. Busca reintroducirlo en la reflexión como esfera de actividad que puede ser objeto de humanización.y, por tanto, oponerse a una aproximación que piensa el mejoramiento de la vida solo desde los espacios no laborales o liberándose de ellos. Es una aproximación, entonces, que busca liberar al trabajo y

Pekea:

no liberarse de él -si bien lo primero supone, como parte de su propia posibilidad, avances en lo segundo.20 Para ello es necesario subordinar el desarrollo técnico a las conveniencias del trabajo humano, y contraponer el objetivo de su humanización a las necesidades de reproducción ampliada del capital.

Esta reflexión crítica suele quedar velada por los males provenientes de la falta de trabajo, el cual, por su parte y paradójicamente, sirve para revelar de manera práctica el significado que tiene el trabajo para las personas. Los signos evidencian que la mala experiencia laboral daña el espíritu de quienes trabajan y del conjunto de las relaciones sociales que emanan del trabajo. Mayores ingresos no sanan esta situación, sino que facilitan su sublimación a través del consumo o de actividades que, en el mejor de los casos, solo amortiguan la insatisfacción laboral y consolidan rasgos de autorrepresión, de pérdida de interés, de tensiones, de angustia, de falta de estímulos y creatividad.

Reubicar las condiciones del trabajo como un eje referencial del desarrollo no significa, sin embargo, entenderlo como la única esfera de humanización. Tanto Marx como Hegel plantearon en términos de cómo restituir al trabajo real, concreto, su esencia humana, lo que significaba devolverle, sobre todo según Marx, su doble sentido de expresión de desarrollo de la individualidad y de centro de una sociabilidad humana. En este caso, la humanización del trabajo quedaba fundamentada en una antropología que lo destacaba como la actividad en que lo humano se constituye, se manifiesta y se recrea. Por consecuencia, el trabajo es y debe llegar a ser en la realidad "el" lugar de los lazos sociales y de la realización de sí.

Sin embargo, más "limitadamente", también podemos fundar la idea y programa de humanización del trabajo en el reconocimiento de que constituye una esfera de la existencia que resulta determinante de la calidad de vida, aun cuando no se le atribuya la característica de contener lo central de "lo humano". En esa línea de pensamiento, no necesariamente hay que pensar que la actividad laboral es lo más expresivo de lo humano, o el mayor sostén del tejido social, o el espacio central de la sociabilidad humana, para destacarlo como una actividad central para nuestras vidas y para que ellas sean satisfactorias. En otros términos, no es necesaria esa postura antropológica o filosófica límite para afirmarlo como campo de lo utópico.

Esta mirada valorizadora del trabajo, entonces, no se opone a reconocer los cambios en curso que hacen perder el valor exclusivo concedido al trabajo en la explicación de la sociedad y en la estructuración de subjetividades e identidades. Pero, aun aceptando esa pérdida de centralidad, es innegable que seguirá siendo una actividad clave de la sociedad, al ocupar una cantidad muy significativa de horas de nuestra vida, y determinar la calidad de ella aun en sus tiempos no laborales.

Por otro lado, el reconocimiento de la no exclusividad de lo laboral como lugar de individualidad, de integración, lleva a concluir que todo programa de mejoramiento de la calidad de vida también lo sobrepasa y compromete otras esferas de actividad. En este sentido, se puede compartir que dar un nuevo sentido al trabajo implica encontrar también sentidos en el no trabajo, no como simple compensación del no-sentido del primero o como sola celebración de la posibilidad escapar de él (Gorz, A, 1991). Y también que no se puede separar la actividad del trabajo del empleo del tiempo libre y de la vida personal, en el sentido de que si el trabajo se hiciera interesante sin que se humanizaran las demás esferas de la vida, no habría tenido lugar un cambio verdadero (Fromm, E, 1966). Eso significa reconocer la necesidad de la realización y expresión de lo humano en otras esferas distintas a lo laboral, como la experiencia de la ciudadanía, de lo lúdico o de lo místico, que son también parte potencial de la expansión de sí mismo, de sociabilidad y de la relación con otros. Debemos aproximarnos al trabajo y a su humanización no solo como factor configurante de una relación o modo de producción, sino como un aspecto influyente central del modo -y la calidad- de vida de los sujetos.

Si concebimos el trabajo como fundado en una necesidad de "sobrevivir" y, a la vez, como un espacio potencial de satisfacción y desarrollo personal, podemos considerarlo como situado simultáneamente en el plano u orden de la necesidad, y en el de la libertad. No podemos eliminar el orden de la necesidad y, en ese sentido, la entrada al orden de la libertad no desplaza, sino que se monta sobre el de la necesidad. Finalmente, no queremos sostener aquí que una aproximación al trabajo determinada vaya, por sí sola, a definir el carácter real que tome el trabajo. Sin embargo, los contenidos de aquella siempre serán un factor que incidirá en la forma de mirar, evaluar e intervenir sobre las condiciones concretas del trabajo. Podríamos decir que una noción determinada de trabajo constituye un "entorno ideológico" para el examen de las condiciones de trabajo, en tanto marca la posibilidad de la aproximación crítica al trabajo real y a los sistemas

económicos que lo condicionan.

Lo anterior no puede conducir a una mirada ingenua que se evada de lo enormemente complejo que es actuar en la perspectiva de la liberación del trabajo. La pregunta que persiste, tan dificil de responder, es cómo, desde sus trabajos concretos, los cajeros, envasadores, obreros de la construcción, profesores, captadores de clientes, digitadores, etiquetadores, secretarias, campesinos, técnicos, peluqueros, pueden transitar hacia una actividad laboral gratificante.

BIBLIOGRAFIA

Arendt, H.:1983. "Conditión de l'homme moderne"; Anglaterre. Agora. Ed. Calmann-Levy

Blaug. M. 1985. "Teoría Económica en Retrospección". México. Fondo de Cultura Económica"

Berger, J. y C. Offe. 1992: "El futuro del Mercado del Trabajo. Notas acerca de la necesidad de complementar un fracasado principo de alocación". En "La sociedad del trabajo, problemas estructurales y perspectivas de futuro".C Offe, editor. Madrid. Alianza Universidad.

Cepal (comisión Económica para América Latina y el Caribe). 1992. "Equidad y Transformación Productiva: Un Enfoque Integrado". Santiago de Chile. Naciones Unidas.

Chamley, P: 1965. "La doctrine économique de Hegel et la conception hegeliana du travail". Paris. Dalloz. Descouvieres, Carlos. 1998: "Psicología económica: Temas Escogidos". Santiago. Comité de Publicaciones Científicas. Editorial Universitaria. Universidad de Chile.

Dirección del Trabajo. 2000. "Informe de Resultados Encuesta Laboral 1999". Santiago. Departamento de Estudios. Dirección del Trabajo.

Friedmann; G. 1961. ¿Adónde va el Trabajo Humano?. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

Fromm, E. 1966. "Psicoanálisis de la Sociedad Contemporánea". México. Fondo de Ciultura Económica" Gonzalez, R. 2001. "Reflexionando al Trabajo desde el Proposito del Desarrollo Económico". En Revista Economía y Trabajo Nº 10. Programa de Economía del Trabajo.

Gorz, A.. 1991:"Metamosphopses du Travail, Quête de sens" (critique de la raison économique). Francia. Collection Débats. Edit. Galilée.

Keynes, J.M. 1970. "Teoría general de la Ocupación, el Interes y el Dinero". México. Fondo de Cultura Económica.

Hopenhayn, M: 1988. "El Trabajo: Itinerario de un Concepto". Santiago. Programa de Economía del Trabajo y Centro de Alternativas de Desarrollo, :

Juan Pablo II: 1982. "Laborem Exercens". (Enciclica). Santiago. Ediciones Paulinas."

Juan XIII: 1982. "Mater et Magistra" (Enciclica). Santiago. Ediciones Paulinas.

Klisberg, B:1975. "El pensamiento organizativo del Taylorismo o la teoría de la organización". Edit. Paidos, Buenos Aires..

Marx, C. 1979: "Principes d'une Critique de l'economie politique". Le travail comme sacrifice et le travail libre. En Oevres Economie. Gallimard."

Méda, D: 1995. "Le Travail" (une valeur en voie de disparition). París. Alto Aubier.

Medel, J y V. Riquelme. 1995: "Trabajadores de la Fruticultura: Género, Salud y Precariedad". En

"Flexibilidad y Condiciones de Trabajo Precarias" . Agacino, R. y M. Echeverría (editores) Santiago.

Programa .de Economía del Trabajo:

Montero, C y P. Morris: 2000. "Ciudadanía Laboral: Una Nueva Mirada al Mundo del Trabajo"; Colección Ideas. Chile Veinti-uno.

Moulian, T: 1999. "El consumo me consume". Libros del Ciudadano. Santiago. Ed. LOM.

Offe, C: 1992: ¿Es el trabajo una categoría sociológica clave?. En "La sociedad del trabajo, problemas estructurales y perspectivas de futuro".C Offe, editor. Madrid. Alianza Universidad.

OIT Organización Internacional del Trabajo). 1998. "Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo". Ginebra. OIT.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo). 1998: "Desarrollo humano en Chile; Las paradojas de la modernización". Santiago. PNUD..

Polany, K.. 1989. "La gran transformación". Madrid. La Piquera.

Remy, J: 1996: "Travail et lien social".(Rapport à la Fondation Roi Baudoin) Bruxelles. Fondation Roi Baudoin.

Rosanvallon, P. 1995: "La nueva cuestión social"; Buenos Aires. Ed. Manantial

Salvat, P: 1998. "De la ética y América Latina". En "Consenso ético global en vez de globalización neoliberal" (hacia una carta ética). Santiago . Taller Piret, Servicio de Estudios Regionales, Centro Ecuménico Diego de Medellin.

Slaughter, J. 1997: "Producción ajustada y buenos empleos" En "Cambio Tecnológico y Capacitación Laboral". Madrid. Pensamiento Iberoamericano Nº 31.

Taylor, F:1947: "Scientific Management". Nueva York. Ed. Harper & Row. INDEX

Veltz. P: 1988. "Rationalisation, Organisation et Modèles d?Organisation dans l'Industrie. Orientations de Recherche. En "L'Aprés-Taylorisme" . Cohendet, P. et. al (editores):. Paris. Economica.

Weber, Max. 1967: "L'Ethique Protestante et L'Esprit du Capitalisme" Paris. France Loisirs.

1 Versiones de este mismo artículo se encuentran en: i) Revista Economía y Trabajo Nº 10 del P.E.T. y ii) Revista Proposiciones Nº 32, SUR. Ambas publicadas el 2001 2 Numerosas corrientes tienen esa aproximación. Buena parte de la psicología industrial anti-tayloriana sostuvo que el ambiente laboral satisfactorio mejoraba el rendimiento y que los trabajadores no podían ser reducidos a máquinas productivas con el único premio de un salario. También lo hizo la escuela de relaciones humanas en la disciplina administrativa, que enfatizó esa dimensión como parte clave para el buen funcionamiento de una empresa u organización en general. En un plano más amplio de enfoques de desarrollo económico, también se da esa aproximación en el "neoestructuralismo" de los años noventa. En el ámbito de postulados, esta tendencia postula que una situación de mejores relaciones laborales constituye uno de los factores de la "competitividad sistémica" entre las economías nacionales. Más ampliamente aún, el denominado pos-fordismo marcaría supuestamente una etapa de desarrollo económico que necesita trabajadores implicados, creativos, polivalentes, responsables, entusiastas. Una visión distinta fue la de teóricos de la dependencia en los años setenta, que sostuvieron que lo que hacía competitivas a las economías subdesarrolladas era las malas condiciones laborales, y levantaron la noción de "sobreexplotación del trabajo". 3 No debe derivarse de esto que instrumentalmente la economía, en tanto conocimiento práctico aplicado a la realidad, pueda mostrar solo éxitos. La dificultad de darle gobernabilidad al sistema económico mundial y a las economías nacionales, de evitar ciclos recesivos que golpean a millones de personas y, en general, de dotar de seguridad a la vida social, son materias de creciente actualidad problemática y que ni estrategias ni instrumentos emanados de la disciplina económica logran enfrentar con éxito. 4 Ello lleva a la necesidad de fortalecer un campo de la economía -que a la vez lleva a desbordarla- al que podríamos denominar de economía normativa. Este no reemplaza sus dimensiones analíticas e instrumentales, pero sí permite aproximarse a ellos desde una renovación de los propósitos sustantivos del desarrollo. Esto se hace obligatorio si no se concibe al mercado y en particular a los mercados reales del capitalismo actual- como único mecanismo -autosuficiente-regulador de los procesos económicos, cuestión que retoma una discusión ya planteada con fuerza desde el siglo diecinueve. 5 En un informe de la médico Gema Cabrera basado en datos de la OMS, señala que el 15 por ciento de los chilenos sufre trastornos depresivos, cifra que en Santiago sube a 22 por ciento. Y aunque los orígenes de tal condición son multicausales, existe acuerdo en que las exigencias laborales y el exceso de tiempo dedicado al trabajo son algunos factores que explican dichas cifras. De hecho, un tercio de las licencias médicas actuales lo son por causas psicológicas, y más del 80 por ciento de los santiaguinos sufre alteración del sueño. (Las Ultimas Noticias (15-1-99) 6 Los cambios han sido múltiples, aunque están traspasados por la heterogénea estructura empresarial y tecnológica nacional. Se refieren a la organización interna de las empresas, a las formas contractuales y salariales, a la tecnología usada, a la estructura sectorial de la economía, a la alteración entre sector público y privado. El conjunto de ellos ha cambiado enormemente la estructura de trabajos concretos. (Dirección del Trabajo, 2000) 7 En el taylorismo, el trabajador es concebido estrictamente como cosa para efectos de su actividad de tal. "Uno de los primeros requisitos para el hombre que es apropiado para tener como ocupación la de manejar hierro en lingotes, es que ha de ser tan

estúpido y flemático que en su conformación mental ha de parecerse más a un buey que a ningún otro tipo de ser" (Klisberg, B. 1975). La afirmación es clara respecto de la aproximación al trabajo y hace nacer al menos dos reflexiones: i) que no preocupe -al contrario-- que haya hombres estúpidos; ii) que no preocupe que haya trabajos que necesiten hombres estúpidos. 8 Una perspectiva que de manera crítica se refería a la sociedad del trabajo en el siglo diecinueve era la de J. Lafarguie en El derecho a la pereza (1848), en que refuta el derecho al trabajo. Caracterizando a la época como una extraña locura por el trabajo, señala que "en lugar de reaccionar contra esta aberración mental, los sacerdotes, los economistas, los moralistas, han santificado el trabajo" (citado por Berger, J. y C. Offe. 1992)...) 9 Coherente con esa importancia, los signos y las visiones del debilitamiento de ese imperativo moral del trabajo han emergido como motivo de preocupación respecto de qué va a mantener o eventualmente reemplazar esa fuerza moral estructurada en torno al trabajo. El tema de las motivaciones y el peligro de la desafección al trabajo ganan lugar como reflexión moderna. Asimismo, la valoración de que el trabajo es bueno y el ocio es malo comienza a ser puesta en cuestión, horadando la base de aquella moral. (Offe, C, 1992). ...) 10 La contraparte de aquel paso está en la adquisición de un conjunto de ventajas para los trabajadores y que constituyeron la base del programa socialdemócrata europeo. En especifico, que los trabajadores fuesen comprendidos como copartícipes de los frutos del crecimiento obtenibles con el empleo, a partir de que el Estado -junto a la provisión directa de servicios sociales- adquiere el compromiso de garantizar a cada uno un puesto de trabajo que permitirá su acceso a la riqueza y un lugar en la vida social. En este sentido, la visión keynesiana y socialdemócrata valoriza la condición de asalariado e inscribe al trabajador en regímenes y convenciones generales y colectivas de derecho al trabajo y la protección social. Ser asalariado es la norma a la que debe corresponderle un estatus social contrapuesto al de las condiciones miserables del siglo diecinueve. (Méda, D.1995) 1 11 Es interesante contraponer estas visiones con otras de carácter religioso señaladas en el capítulo anterior y que asociaban trabajo con sacrificio y con esfuerzo. Ello nos muestra una visión religiosa, no única, con ambigüedades y diferencias. 12 13 Una aseveración tal está, también, lejos del pensamiento filosófico griego, que se aproxima al trabajo como actividad menor en el orden de la necesidad de sobrevivir. Lo humano, su realización o expresión, está fuera de esa esfera; está en el ocio reflexivo y contemplativo y en la construcción de lo público. Frente a esto, lo económico y el trabajo tienen un carácter doméstico, y constituyen básicamente la esfera de actividad de los esclavos, no de los ciudadanos libres. (Hoppenhaim, M.1988) 14 Esto es lo que da base a la aseveración de K. Polany (Polany, K., 1989), respecto del desenganchamiento de lo económico respecto de lo social como propio de las sociedades modernas, en oposición a las sociedades tradicionales, en las que las relaciones económicas están insertas, sin poder estructurador, en las otras dimensiones de las relaciones sociales. Sin embargo, no es necesario suponer esa preeminencia de lo económico como base estructuradora de la realidad para reconocer su gravitación en ello. 15 Desde la psicología económica se ha aportado y reafirmado sobre los efectos del desempleo. Gergen señala que la autoestima puede ser alterada debido a efectos traumáticos, siendo la pérdida del trabajo uno de tales eventos. Jobada señala que la caída de la autoestima por desempleo puede obedecer a que es una variable que no se maneja, e independiente del esfuerzo personal, lo que provoca desamparo. O también podría atribuirse a sí mismo, de manera generalizada y permanente, la responsabilidad por los eventos que ocurren. (Descouvieres, C. 1998). 16 Una exponentes principal de esta perspectiva es H. Arendt (Arendt, H. 1983). Sin embargo, tampoco deben separarse completamente los componentes o factores de la integración social. Por ejemplo, es evidente que la realidad laboral de los sujetos puede actuar creando determinadas condiciones -favorables o desfavorables- para la ciudadanía, y viceversa. 17 Estas visiones del valor del trabajo respecto de la creación de individualidad, de integración social y de sociabilidad son coherentes con estudios últimos en Chile. Así, un estudio del PNUD (PNUD, 1998) muestra a partir de biografías personales y familiares, que el trabajo es el espacio privilegiado en el que se realiza (o se niega) la integración social; donde además se influye significativamente en la individualidad, la autoestima y el sentido de autorrealización. El trabajo puede crear vínculos sociales cercanos, un espacio de sociabilidad, incluso en empleos considerados precarios, como el trabajo temporero frutícola en el caso de las mujeres. Según estudio de percepciones, junto a las expectativas de mejoramiento del consumo que estaban presente en la decisión de trabajar, se percibieron las expectativas en torno al mundo de relaciones sociales que conlleva el espacio del trabajo" (Medel, J, V. Riquelme, 1995)).' Consecuentemente, de los mismos estudios se concluye que el desempleo, como negación de la posibilidad del trabajo constituye una seria amenaza a la identidad personal,

e impide aprender, conocer y ejercer capacidades; desestructura y quita sentido a la vida; a lavez empobrece la relación con los demás. Constituye el fenómeno donde se realiza el temor de ser excluido o perder la posición y la identidad que otorga el trabajo. 18. 19 El sistema de capitalización individual, si bien transforma radicalmente el sistema de reparto existente antes, en que eran los ocupados del presente los que financiaban a los jubilados del presente, no escapa al hecho de requerir tasas de ocupación altas para funcionar bien. Ello pues los ingresos de la pensión están relacionados al tiempo y calidad de las ocupaciones que se ha tenido en la vida laboral remunerada. 20 Esto supone actuar sobre la necesidad del consumo, reequilibrando las ganancias de productividad del trabajo entre el aumento de la cantidad de bienes y servicios y la disminución de las horas de trabajo. Dicha disminución debe entenderse, en particular para el caso chileno, primeramente como parte de un programa de humanización del trabajo, y no solo como mecanismo para distribuir de manera más igualitaria la menor capacidad de producir empleo. 21. Ello podría plantearnos la idea de que ciertos trabajos solo pueden desenvolverse en el estricto campo de la necesidad y que no es posible pensar el desarrollo individual desde ellos. Tomemos el ejemplo de un área de ocupaciones que se ha expandido es la de secretaría y trabajos administrativos: ¿qué tipo de realizaciones pueden existir o son potenciales en esas ocupaciones?. En el caso del trabajo manual, por hacer un contraste, hay al menos un imaginario ideal correspondiente al del artesano que funde la actividad del trabajo con el arte y la de productor con la de artista. El domina todo su producto el que lo vive como obra. Pero en la producción de intangibles como los antes mencionados, cual puede ser una referencia deseada? PAGE PAGE 14 1 González, "El buen trabajo como norte de desarrollo..."

Last modified comm/4-3-R-GONZALEZ.html 30-08-2003 00:Aug